



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de
AdministraciónUnidad de
Recursos Humanos

PROCESO CAS N° 058 -2016-DRELM
TERMINOS DE REFERENCIA
PUESTO: ESPECIALISTA I DE EDUCACION INICIAL

GENERALIDADES

1.1 Entidad Convocante

Nombre: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA
 RUC N°: 20330611023

1.2 Domicilio Legal

Jr. Julián Arce N° 412–Santa Catalina–La Victoria

1.3 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) profesional que cumpla con el perfil requerido para el puesto de **Especialista de Educación Inicial** de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

1.4 Área y/u oficina solicitante

Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva.

1.5 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Oficina de Administración a través de la Unidad de Recursos Humanos.

1.6 BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 30372, Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2016
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. N° 075-2008-PCM, modificado por el D. S. N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General
- Ley N° 30114, Ley del Presupuesto para el año fiscal 2015
- Ley N° 29988. Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de Instituciones Educativas Públicas y Privadas, implicado en Delito de Terrorismo, Apología del Terrorismo, Delitos de Violación de la Libertad sexual y Delitos de tráfico ilícito de drogas, crea el registro de personas condenadas o procesadas por Delito de Terrorismo, Apología del terrorismo, Delitos de Violación de Libertad Sexual y Tráfico Ilícito de Drogas y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del DL N° 1057

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia general y específica	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en docencia en aulas de inicial • Experiencia laboral mínima de tres (03) años en dirección de institución educativa en el nivel en que postula (inicial) • Acreditar experiencia como Especialista en UGEL, DRE o MINEDU
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad • Organización • Capacidad de trabajo bajo presión • Capacidad de análisis y síntesis



MARIBEL GIOVANA AGUILAR HUACO
 Coordinadora del Equipo de Soporte Pedagógico
 Educación Básica Regular y Educación Básica Especial
 D.R.E.L.M.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de
AdministraciónUnidad de
Recursos Humanos

	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad del trabajo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional con título de Profesor o de Licenciado en Educación Inicial •
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar cursos, talleres, capacitaciones en temas relacionados al uso de materiales educativos • Estudios concluidos de maestría o segunda especialidad en comunicación y/o matemática
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos pedagógicos de los materiales y recursos educativos del nivel inicial • Conocimientos pedagógicos para brindar asistencia técnica a los diferentes actores educativos especialistas y equipo técnico local.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO O CARGO

Principales funciones a realizar:

a.	Supervisión de la entrega y recepción de los materiales, verificando que se use correctamente.
b.	Realizar seguimiento a la distribución de materiales educativos del nivel inicial en el ámbito de la DRELM/UGEL, a fin de verificar su recepción en las UGEL.
c.	Asistencia técnica a los Especialistas y Acompañantes Pedagógicos de las UGEL, con respecto al uso pedagógico de los materiales educativos de educación inicial, concordante con la curricula vigente, referida en especial a los cursos de Matemáticas y Comunicación
d.	Promover y difundir en los distintos espacios formativos y de asesoría con los equipos técnicos local, especialistas en las siete UGEL de Lima Metropolitana.
e.	Realizar capacitaciones dirigida a Especialistas, los equipos técnicos locales de las siete UGEL sobre el uso pedagógico del material educativo distribuido por el MINEDU, las unidades didácticas y sesiones de aprendizaje.
f.	Brindar asistencia técnica a las Especialistas y docentes coordinadoras de CRAEI y equipo técnico local de las siete UGEL.
g.	Elaborar informes mensuales dando cuenta de avances, dificultades y sugerencias a la Coordinadora de EBR - OGPEBTP.
h.	Socializar los aspectos metodológicos y organizativos del plan de monitoreo, capacitación y asesoría a implementarse con los equipos técnico local, especialistas del ciclo II de las siete UGEL.
i.	Brindar asistencia técnica a los equipo técnico locales de las siete UGEL para la implementación del monitoreo y asesoría brindada a las Instituciones Educativas sobre el uso de materiales educativos.
j.	Brindar asistencia técnica a los equipos técnicos locales de las siete UGEL para el establecimiento de las metas y estrategias de intervención diseñadas para la mejora de los aprendizajes.
k.	Realizar otras funciones que el asigne su jefe superior inmediato

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Julián Arce N° 412, Santa Catalina – La Victoria.
Duración del contrato	Del 1° al 30 de Junio del 2016
Remuneración mensual	S/. 5,000.00 (cinco mil y 00/100 Soles) incluyen los





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de
AdministraciónUnidad de
Recursos Humanos

	montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
--	--

VII CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	15 de Abril del 2016	Oficina de Administración – Unidad de Recursos Humanos
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 días antes de la publicación en el portal institucional	Unidad de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el portal institucional.	Del 11 al 17 de Mayo del 2016	Unidad de Recursos Humanos
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos)	17 de Mayo del 2016 (de 08:30 am a 04:30 pm)	Equipo de Tramite Documentario
SELECCIÓN		
Evaluación de Currículo Vitae (según ficha de datos)	18 de Mayo del 2016	Unidad de Recursos Humanos
Publicación de resultados de Currículo Vitae (según ficha de datos)	19 de Mayo del 2016	Equipo de Tecnología de la información
Entrevista Personal – Sede DRELM	20 de Mayo del 2016	Representante del Área Usuaría-Unidad de Recursos Humanos
Publicación de resultado final en el portal institucional de LA DRELM.	20 de Mayo del 2016	Equipo de Tecnología de la información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato	31 de Mayo del 2016	Unidad de Recursos Humanos
Registro del Contrato	5 días hábiles después de la firma del contrato.	Unidad de Recursos Humanos



MARIBEL GIOVANA AGUILAR HUACO
Coordinadora del Equipo de Soporte Pedagógico
Educación Básica Regular y Educación Básica Especial
D.R.E.L.M.